



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "CONTRATACION DE MEDIO DE COMUNICACIÓN DIFUSORAS AREVALO S.R.L. - RADIO MUNDIAL PARA DIFUSION PUBLICITARIA DURANTE LA GESTION 2019"
CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-19-19**

Fecha: La Paz, 11 de febrero de 2019
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-31/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. -

Aprobar el Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-72/19 de fecha 11 de febrero de 2019 emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. -

Adjudicar la **CONTRATACION DE MEDIO DE COMUNICACIÓN DIFUSORAS AREVALO S.R.L. - RADIO MUNDIAL PARA DIFUSION PUBLICITARIA DURANTE LA GESTION 2019"** con **CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-19-19**, a la empresa DIFUSORA AREVALO SRL, representada por la Sra. Sonia Deheza de Arévalo, hasta un importe total de Bs 150.000,00 (Ciento Cincuenta Mil 00/100 bolivianos) por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:





La fuerza que transforma Bolivia

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs)
DIFUSIÓN DE PRODUCTO SONORO EN LA PAZ (toda la programación)	SEGUNDO	1,50
DIFUSIÓN DE PRODUCTO SONORO EN COCHABAMBA (toda la programación)	SEGUNDO	1,00
DIFUSIÓN DE PRODUCTO SONORO EN SANTA CRZ (toda la programación)	SEGUNDO	1,50
DIFUSIÓN DE PRODUCTO SONORO EN LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRZ (toda la programación)	SEGUNDO	3,50
DIFUSIÓN DE PRODUCTO SONORO (TRANSMISIÓN EN VIVO) EN LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ (toda la programación)	SEGUNDO	4,00
<ul style="list-style-type: none">• El Servicio se efectuará de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.• El plazo del servicio será a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta haberse consumido el presupuesto asignado.		

TERCERO. - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

